



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Neiva, enero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA 26.542.457 contra OSCAR ORLANDO RIVERA VARGAS 83.237.907. Rad. 41001-41-89-004- 2019-00476-00.

En atención a la solicitud elevada por el demandado y, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: DEVOLVER los títulos judiciales que se relacionan a continuación, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor del demandado Oscar Orlando Rivera Vargas. Oficiése.

439050001045776 por valor de \$ 91.142,00

439050001049254 por valor de \$ 91.142,00

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ